



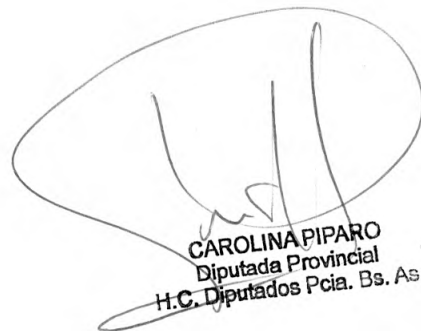
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y adhesión al Día Mundial contra la Trata, a celebrarse el día 30 de julio de 2019, de acuerdo a lo dispuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante la resolución A/RES/68/192.



CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Según el Protocolo contra la trata de personas, desarrollado por la ONU, la misma se define como: *“La acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación”*.

La OIT calcula que casi 21 millones de personas en el mundo son víctimas de trabajo forzoso. En esta cifra se incluye también a las víctimas de explotación sexual. Todos los países son afectados por la trata, ya sea como origen, tránsito o destino de las víctimas.

En nuestro país se aprobó en 2008 la Ley 26.364 de “prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a las víctimas”, buscando combatir directamente el trabajo infantil. Existen además distintos proyectos para asistir a las personas que han sufrido este delito y ayudarlas en el camino a la recuperación así como a una reinserción social teniendo en cuenta las problemáticas y secuelas psíquicas y físicas que ellas padecen una vez liberadas. En este sentido, considero que es importante contemplar que la propuesta se inserta en un marco de promoción de una sociedad más justa que busca una efectiva protección de los derechos de cada víctima así como impulsar medidas efectivas para la asistencia de ellas en su especificidad.

Es por esto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable el presente proyecto.-



CAROLINA RIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.